

*Informe  
de la Comisión  
con modificaciones  
en sesión del 6/3/2021*



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO KILÓMETRO 14-LAS ROSAS DEL MUNICIPIO DE RESTAURACIÓN, PROVINCIA DAJABÓN. PROPONENTE: SENADOR DAVID RAFAEL SOSA CERDA.

EXPEDIENTE NO. 00539-2021-PLO-SE

### Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de inmediato del tramo carretero Kilómetro 14-Las Rosas en el municipio de Restauración, provincia Dajabón, con la finalidad de lograr su desarrollo sectorial y regional, así como promover la competitividad para impulsar las actividades productivas, sociales y culturales de sus habitantes.

La carretera Kilómetro 14 a Las Rosas, del municipio Restauración, provincia Dajabón, fue construida en los años 70, logrando ser una obra vital para el desarrollo de las referidas comunidades, además de conectar otras localidades limítrofes y estimular el incremento de inversiones en el campo social, agropecuario y ecoturístico. Sin embargo, en los últimos años, esta importante carretera ha presentado un constante deterioro por las inclemencias del tiempo, lo que hace prácticamente imposible transitar en ella, afectando sensiblemente la producción agropecuaria y calidad de vida de los habitantes de la zona.

En consecuencia, los reclamos de estos municipios y sus pobladores han sido la voz constante de las iglesias, organizaciones sociales y comunitarias, gremios, autoridades civiles y políticas de la provincia, quienes demandan la reconstrucción de la carretera Kilómetro 14-Las Rosas, cuyo estado actual ha provocado pérdidas en productos agropecuarios, la disminución en la calidad de vida y el desarrollo educativo, impactando negativamente a los estudiantes universitarios que están impedidos de trasladarse seguramente a las demarcaciones colindantes de los centros de educación superior.

Es importante resaltar que, las obras viales, como los puentes, caminos y carreteras, son los instrumentos más fehacientes para mejorar las condiciones de vida de las comunidades, promoviendo positivamente la disminución de los niveles de pobreza y fomentando la construcción de sociedades locales competitivas que les permita insertarse en el mundo globalizado de hoy.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Dirección de Coordinación de Comisiones

### Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa, conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República Dominicana, la Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:

- Reunión de fecha 2 de junio del año en curso, en la cual se analizó minuciosamente la citada iniciativa y se constató que su objeto constituye una necesidad fundamental para la seguridad vial en la carretera Kilómetro 14-Las Rosas, municipio de Restauración, provincia Dajabón.
- Revisión del informe presentado por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las opiniones de los asesores técnicos. De dichas sugerencias, la Comisión acogió las siguientes:
  - Modificar el título de la iniciativa;
  - Adecuar los vistos a la técnica legislativa;
  - Modificar la parte dispositiva, a los fines de solicitar al Presidente de la República, Luis Abinader Corona, la inclusión de la reconstrucción de la referida carretera en el Presupuesto General del Estado para el año 2022.

*O.F.C.*

### Conclusión:

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE**, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- ✓ Readecuar el título de la iniciativa legislativa, a los fines de adaptarlo a las modificaciones acogidas por la Comisión. Este se leerá como sigue:

*"Resolución que solicita al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la Construcción del tramo carretero Kilómetro 14-Las Rosas, del municipio de Restauración, provincia de Dajabón".*



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Dirección de Coordinación de Comisiones

- Modificar los Considerandos primero, cuarto y décimo, a los fines de corregirles la ortografía. Este versará de la siguiente manera:

*“Considerando primero: Que el Gobierno de la nación se divide en el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones y son indelegables, mismas que están determinadas por la Constitución de la República y las leyes adjetivas; (...)*

*Considerando cuarto: Que la carretera Kilómetro 14 a Las Rosas del municipio de Restauración, fue construida en los años 70, logrando en ese momento ser una obra vital para el desarrollo de estas comunidades, además de intervincular otras localidades limítrofes, estimulando el incremento de inversiones en el campo social, agropecuario y ecoturístico; (...)*

*Considerando décimo: Que el literal r; numeral 1, del Art. 93 de la Constitución dispone que es atribución general del Congreso en materia legislativa pronunciarse a través de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República”.*

- Adecuar los vistos a la técnica legislativa. Estos versarán de la siguiente manera:

*“Vista: La Constitución de la República;*

*Visto: El Reglamento del Senado de la República”.*

- Modificar la parte dispositiva de la Resolución, mediante la cual se solicita la inclusión de la reconstrucción de la carretera en el Presupuesto General del Estado para el año 2022. Esta establecerá lo siguiente:

*“Primero: Solicitar al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la construcción del tramo carretero*



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Dirección de Coordinación de Comisiones

*Kilómetro 14–Las Rosas, del municipio de Restauración, provincia de Dajabón.*

**Segundo: Comunicar** esta resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes”.

El contenido de la Resolución que no ha sido mencionado en este informe, se mantiene tal cual fue presentado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**POR LA COMISIÓN:**

  
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO  
Presidente

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO  
Vicepresidente

  
CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA  
Secretario

MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS  
Miembro

  
LENÍN VALDEZ LÓPEZ  
Miembro

  
FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO  
Miembro

  
CASMIRO A. MARTE FAMILIA  
Miembro

  
VALENTÍN MEDRANO PÉREZ  
Miembro

  
VIRGILIO CEDANO CEDANO  
Miembro

RCN/csn/as  
17/6/2021